

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ugt. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4909 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 6 DE MAYO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

VAPORES-CORREOS FRANCESES
(mensajerías). Salida de Marsella para
Filipinas, el 14 de mayo; de Lisboa para
Montevideo y Buenos-Aires el 28. Se es-
ciden los billetes con nueva rebaja. J. De-
zac y C., Alcalá 51. (Ver los anuncios.)

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene mas
respachos telegráficos que los que ayer
fimos á conocer á nue tros lectores.

Por decreto que hoy publica la Gaceta
se nombra oficial de la clase de primeros
del ministerio de la Guerra al brigadier
D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz
del Arbol, en la vacante que resulta por
haber pasado á otro destino el de la mis-
ma clase D. Victoriano de Ameller y Vi-
lademunt.

Hoy publica la Gaceta un decreto es-
pedido por el ministerio de Fomento,
disponiendo que las oposiciones para
proveer las cátedras vacantes hasta el
día de ayer en los institutos oficiales de
la Nación que correspondan al turno de
oposición se celebren en Madrid, nom-
brándose por la direccion general de
instruccion publica los tribunales de
oposiciones á las mismas procurando
que los institutos tengan en ellos la de-
bida representacion.

Se ha dispuesto por real orden que hoy
contiene la Gaceta que se provean por
oposición conforme á lo prevenido en el
título 2.º del reglamento de 15 de enero
de 1870 y con la variante de que los
ejercicios se verifiquen en esta capital,
las cátedras de geografia é historia de
los institutos de Avila, Canarias, Caste-
llon, Las Palmas, Leon, Oviedo y Zam-
ora; las de matemáticas vacantes en
los de Barcelona, Canarias, Figueras,
Jerez de la Frontera, Las Palmas, Lorca
y Segovia; las de física y química de
los de Alicante, Figueras, Las Pal-
mas y Leon; y las de historia natural de
los de Alcabete, Las Palmas, Tapia y
Tortosa.

Al propio tiempo se ha resuelto que
se anuncie á concurso para las trasla-
ciones las cátedras de latin y castellano
y psicología, lógica y filosofía moral va-
cantes en los institutos de Canarias y
Las Palmas; las de retórica y poética de
Alcabete; las de geografia é

historia de los de Murcia y Tortosa, y
las de matemáticas que se hallan vacan-
tes en los de Alicante, Avila y Leon.

A consecuencia de haberse renovado
las órdenes del ministro del Interior á
las autoridades francesas para que no se
permita la circulacion de extranjeros en
Francia sin el pasaporte visado por los
agentes diplomáticos ó consulares de di-
cha nacion en la respectiva de que pro-
ceda el documento, obligando en caso
contrario á los viajeros á retroceder has-
ta la frontera, se ha expedido por el mi-
nisterio de la Gobernacion una real ór-
den-circular á los gobernadores, que
hoy publica la Gaceta, para que estas au-
toridades recuerden á los habitantes de
sus respectivas provincias, la circular de
5 de agosto último, á fin de evitarlos
los perjuicios á que se espondrían si
provistos tan sólo de la cédula de vecin-
dad, entrasen en territorio francés sin
llevar el referido pasaporte.

Pasado mañana se negociará en la di-
reccion general del Tesoro público una
nota sobre productos de la tierra, la cual,
así como las condiciones de la negocia-
cion, están de manifiesto en la seccion
de banca de la indicada direccion.

El lunes satisfará la caja general de
Depósitos los resguardos de la misma
que no excedan de 1750 pesetas, cuyas
carteras tengan los números 127 al 132
inclusive.

A las seis de la mañana de ayer se-
ñalaba el termómetro 14.1 grados, 29.1 á
las tres de la tarde y 19.2 á las nueve de
la noche.

Ayer llovió en Avila, Burgos, Grana-
da, Leon, Málaga, Segovia y Toledo.

En el mercado de granos de Madrid se
vendió ayer la fanega de trigo al precio
de 14.50 á 15 pesetas y la de cebada de 7
á 7.25.

Ayer fueron degolladas en el matade-
ro de esta capital 936 reses de todas
clases, con peso de 68788 libras.

Insiste hoy la *Constitucion*, órgano de
la democracia monárquica, en negar la
legalidad para aplazar las elecciones
municipales. Sobre este asunto dice hoy,
después de afirmar en aquella doc-
trina:

«Deseamos vivamente oír esplicacion-
es que nos tranquilicen y que tranquil-
icen á los muchos amigos nuestros del
partido radical que piensan como nos-
otros, y que, lecididos á ser todo lo pru-
dentes que su conciencia, sus princi-
pios y sus compromisos les permitan, no
serán responsables de las disidencias
que se provoquen, pues á nadie puede
haber ocurrido exigir de la mayoría un
apoyo incondicional.

Para que la mayoría esté compacta es
indispensable que su union descansa en
un fundamento serio, y este fundamento
no puede ser otro que el estricto cum-
plimiento de las leyes y el respeto á la
obra de las Constituyentes, obra de tran-
saccion entre todos los elementos de la
mayoría, á la cual tienen todos el deber
de mantenerse fieles.»

La *Iberia* declara hoy que el decreto
suspendiendo las elecciones municipa-
les se publicará mañana, estando unáni-
me y conforme el consejo de ministros
en esta cuestion.

El *Puente de Alcolea* dice que las ma-
yorías de ambas Cámaras están de acu-
erdo con el gobierno en la suspension de
las elecciones municipales.

La *Constitucion*, hablando de la cues-
tion de elecciones municipales y de la
agitacion que este asunto ha producido
en los círculos políticos, dice:

«Nosotros no hemos sido causa de dis-
cordia, sino eco de la opinion, respecta-
bilísima por cierto, de muchos diputa-
dos radicales, que tampoco podrán lla-
marse disidentes, cuando ellos son los
que, fieles á la transaccion de los parti-
dos que levantaron la obra de las Con-
stituyentes, piden y reclaman, y para
ello tienen perfecto derecho, que no se
destruya ninguna parte de esa obra.

Entre los periódicos que hablan ano-
che de la agitacion política, algunos su-
ponen que por haberse tratado la cues-
tion del aplazamiento en consejo de mi-
nistros, nuestro amigo el Sr. Martos ha-
bia expresado su propósito de retirarse
si tal acuerdo se tomaba.

Cre mos poder asegurar que en con-
sejo de ministros no se ha tratado de
aplazar las elecciones municipales, y
que, por lo tanto, el Sr. Martos nada ha
tenido que decir sobre el particular.»

La conversion del Sr. González Brabo

al carlismo parece indudable, porque la
Esperanza lo defiende anoche y procura
probar la razon que ha tenido para abra-
zar la causa de D. Carlos.

La *Iberia* habla de nuevos nombres
importantes del partido moderado, como
de otros tantos nuevos carlistas, por su-
poner que van á seguir la conducta del
Sr. Gonzalez Brabo.

Un periódico dice que son ya ocho las
mensualidades que se deben á los em-
pleados de las comisiones de evalora-
cion.

Dice la *Epoca*:
«Conociendo, como conocemos, el ca-
rácter franco y leal del señor conde de
Espeleta, creemos poder asegurar que
si casualmente hizo un viaje al mismo
tiempo que el Sr. Aparici, cosa que igno-
ramos, de seguro no ha asistido ni á
conferencias en casa del conde de Orgaz,
ni á conferencias de carácter político en
Bayona. El señor conde de Espeleta se
limita á cumplir un deber de lealtad cer-
ca de la reina Isabel.»

Dice la *Esperanza*:
«Se nos asegura que se han falsificado
cédulas de empadronamiento, idénticas
á las que se han entregado en las leal-
días, con la firma del alcalde Sr. Gallo,
y el sello leal de tinta azul. Ignoramos
por qué medio se ponen en circulacion;
pero el que nos da la noticia cree que
algunos deben haber hecho negocio, y
seguirán haciéndolo si no se adopta al-
gun medio eficaz de contener este abuso.»

SEGUNDA EDICION.

Esta mañana hemos recibido el si-
guiente TELEGRAMA:

Londres, 5 (4 y 55 tarde).

Por el cable anglo-portugués.

Los periódicos adictos al municipio
de Paris confiesan que han tenido
pérdidas graves, cayendo en poder
del enemigo muchos prisioneros y ca-
ñones.

El jefe de los rebeldes Rossel está
ligeramente herido.

Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 93 3/4.

El 3 por 100 francés á 52 1/4.

El 3 por 100 español, á 32 1/4.—fa-
bra.

El miércoles tuvieron lugar en la pa-
roquia del Sagrario de Sevilla los fune-
rales en sufragio del alma del licenciado
don Juan D. Mingo Elguezabal y Olae-
rota, capellan de los Sermos, señores du-
ques de Montpensier, y el transporte de
sus mortales despojos al cementerio ge-
neral de San Fernando. Eclesiástico
ejemplar, persona distinguida y de ame-
no trato, el señor Elguezabal disfrutaba
de merecidas y especiales consideracio-
nes, que han tenido último y doliente
testimonio en el numeroso cortejo fúne-
bre que acompañó sus restos hasta su
postrer morada para darles el último
adiós. El Sr. Elguezabal venia padecien-
do las resultas de un ataque perfrático,
de que no pudo convalecer completa-
mente, y que repetido hace poco, le ha
conducido al sepulcro, sentido por las
egregias personas á quienes tan leal-
mente ha servido en los cargos de su
ministerio y con un afecto prodigo en
reiteradas y constantes pruebas.

En la diputacion de Barcelona se ha
propuesto establecer un servicio de ta-
quigrafos y publicar un *Diario de Sesio-
nes* de la corporacion provincial.

Dice un periódico de Jerez que mu-
chos viajeros han llegado á concebir te-
mores respecto á dos puentes de la com-
pañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz,
en el trayecto de Puerto-Real á esta úl-
tima poblacion, los cuales parece que
se hallan apuntalados y que no inspi-
ran la menor seguridad á los muchos
viajeros que sobre ellos pasan todos los
días.

El capitán general de Valencia ha lle-
gado el 3 á Murcia, donde permanecerá
dos ó tres días.

El miércoles llegaron á Vinaroz algu-
nas fuerzas del ejército, que debían salir
inmediatamente para Morella.

El número de mozos asociados en Tor-
tosa para redimirse del servicio de las
armas en la quinta actual, es de 215, y
las cantidades con que han contribuido
á dicho objeto suman la de 40125 pe-
setas.

Parece que las heridas de la Cari-
dad, que como en todas las poblaciones
á donde se estiende su benéfico institu-
to, vienen prestando grandes servicios,

tos solo eran un poco de indolencia y
travesura.

Uno de los primeros cuidados de
Eduardo, fué el de buscar á su amigo
Marmaduke-Temple, para hacerle partici-
par de las ventajas de su nueva po-
sicion.

Este último, activo y atrevido, aceptó
ser colocado á la cabeza de una casa de
comercio establecida en la capital de la
Pensilvania.

Las ganancias debían ser partidas por
igual entre el principal de la casa y el
cajero. Eduardo no queria ocuparse nada
en los negocios; tenia para esto dos ra-
zones: la primera, su orgullo; la segun-
da, una insuperable preocupacion de su
padre, el mayor Effingham.

Durante las guerras de Francia é In-
glaterra, el viejo militar habia vi to con
seguridad comprometido un destaca-
miento que él mandaba, por las ideas
pacíficas de los pensilvanios; él negocia-
ba, después de una lucha desesperada
contra fuerzas superiores, pero no habia
perdonado jamás á los cuáqueros el ha-
ber rehusado socorrerle.

Estaba, por otra parte, convencido que
sus prácticas exteriores eran muy minu-
ciosas para no dañar la observancia de
los principios de la religion.

Conociendo los sentimientos de su
padre, Eduardo no quiso decirle que es-
taba asociado á un cuáquero.

Marmaduke lo era; y aunque las doc-
trinas de Fox y de Guillermo Penn no
hubiesen conservado sobre él su antigua
influencia, ésta se revelaba aun en sus
costumbres y lenguaje, sobre todo quan-
do estaba conmovido.

Las operaciones comerciales, condu-
cidas con prudencia y sagacidad, repor-
taban inmensos beneficios cuando estalló
la revolucion de los Estados-Unidos.
El cuáquero Eduardo con ardor la causa
popular; pero Eduardo Effingham pasó á
la corona de Inglaterra, ingresó en las
tropas reales y fué nombrado coronel.

En el momento de entrar en campaña
remitió á su amigo sus papeles y sus
más preciosos efectos. Este se vió obli-
gado luego á dejar á Nueva-York, á don-
de no volvió hasta el fin de la guerra.

Cuando se confiscaron las propiedades
á los partidarios de la corona, M. Tem-
ple no reparó en comprar á bajos pre-
cios inmensos territorios; se espina así
á la critica de sus correligionarios, que
le veían con pena aprovechar los males
de los demás; pero él no hacia sino imi-

tar á un gran número de sus compatrio-
tas, y por otra parte, prosperaba.

Se ignora luego el origen de su rápida
fortuna; renunció el comercio para de-
dicarse enteramente á hacer desmontes,
y rehusó, aunque se colocaba en él, al
rango de los hombres mas ricos é im-
portantes del país.

Para heredar sus bienes, no tenia mas
que una hija, que ya hemos dado á co-
nocer al lector, y que la traia consigo de
un colegio de Nueva-York para coloco-
arla al frente de su casa.

Cuando el distrito que habitaba se ha-
bia hecho muy populoso para s r erigi-
do en condado, el Sr. Temple habia sido
nombrado el primer magistrado, porque
se acostumbraba entonces á escoger los
jueces entre los nombres que se distin-
guian por sus talentos y esperiencia, sin
exigir de ellos los estudios preliminares
de la legislacion.

Guiado por su rectitud natural y la
lucidez de su espíritu, el juez Marmadu-
ke daba las sentencias mas justas, y go-
zaba de una reputacion superior á la de
sus colegas los nuevos magistrados.

Después de haber dado estas noticias
del carácter de algunos de nuestros per-
sonajes, vamos á estudiarlos en sus pa-
labras y en sus acciones.

III.

Cuando el Sr. Temple se repuso de
las emociones que habia experimentado,
examinó á su nuevo acompañante, que
era un jóven de veintidos á veinte y tres
años, de una estatura mas bien alta que
baja.

Su figura agradable y atractiva ma-
nifestaba una vaga é inesplicable inquie-
tud, que habia demostrado al recomen-
dar el silencio á Media de Cuero, y no
habia abandonado después.

El juez le miró fijamente algun tiempo
y después le dijo sonriendo:

—Yo creo, mi jóven amigo, que tu
accidente me ha turbado la memoria. Tu
fisonomia no me es enteramente desco-
nocida, pero me sería imposible advir-
nar tu nombre.

—Yo est y aquí hace solo tres sema-
nas,—replicó friamente el jóven,—y se
me ha dicho que vos estabais ausente
hacia mes y medio.

—Mañana hará cinco semanas. Sea có-
mo quiera, yo he visto tu fisonomia en
alguna parte, y no extrañaré, en razon
á mi miedo de hoy, que esta noche se

—Uno de mis cañones estaba cargado
de balas, y el otro de perdigon,—res-
pondió el juez, que se llamaba Marmaduke-Temple.—Ahora, como el animal
tiene dos heridas, la una en el cuello y
la otra en el corazon, nada prueba que
una de las dos no haya sido hecha
por mí.

—Sea el que quiera quien haya muer-
to á la bestia,—dijo el cazador con tono
trónico,—yo creo que una vez muerta,
debe comerse.

Dicho esto sacó de una bolsa de cuero
un cuchillo de monte y cortó las gorrjas
del animal.

—Habreis notado,—continuó,—que
este gamo no ha caido sino al último
golpe, y es preciso saber quién le ha des-
cargado: en cuanto á mí, no renunciaré
jamás á mis derechos legítimos en un
país libre, aunque aquí, como en el an-
tigu mundo, vence con frecuencia el
mas fuerte.

Esta última frase fué pronunciada en
voz baja, con un desagrado sombrío; pe-
ro Marmaduke sin perder nada su mai-
nador, respondió:

—Si os disputé esta conquista fué úni-
camente por honor; esta pieza de caza
vale apenas algunos dollars, pero la
gloria de atar á mi gorra una cola de
jano, es inestimable. Peasad, Natha-
niel, que alguna ventaja habré tenido
sobre Ricardo Jones, que ha ido de caza
siete veces seguidas durante la estacion,
y no ha traído sino una becada y algu-
nas ardillas pardas.

—¡Ah! esta caza es demasiado rara—
respondió Nathaniel con cierta resigna-
cion forzada,—y las voces claras y es-
trepitosas la ponen en fuga. Hubo un
tiempo que antes de ponerse el sol yo
habia muerto trece gamos y un gran nú-
mero de ciervos. Cuando deseaba un ja-
mon de oso, me bastaba tirar á la claridad
de la luna, á través de las hendiduras
de mi choza, y si me descuidaba en
mi escondrijo, los ahullidos de los lobos
me hacían estar alerta. Ved al viejo Rec-
tor,—añadió acariciando con afeccion á
un gran perro manchado de negro y
marillo, con las patas y el vientre blan-
cos,—ha sido mordido por los lobos, de-
pendiendo el venado que yo habia puen-
do á secar en mi chimenea. Este es un
perro que merece mas contianza que la
mayor parte de los hombres, porque no
sivida jamás al amigo y ama la mano
que le dá de comer.

El viejo cazador tenia un no sé qué

que atraía la atencion de la jóven. Era
alto; su cabeza, sembrada de canos ca-
bellos, estaba cubierta con una gorra de
piel de zorro; su figura, aunque flaca y
descarnada, revelaba fuerza y salud;
pero el frio y el aire le habian dado un
color rojo uniforme.

Las espesas cejas se confundian con
los mechones de su cabellera, que caían
sobre sus ojos pardos. Llevaba una espe-
cie de hábito de piel de gamo, sujeto á
las caderas por un ceñidor de lana; y por
calzado, zapatos guarnecidos á la india-
na de puas de erizo; sus piernas estaban
guarnecidas de un pantalon de piel, y
por largas polainas de lo mismo, que
daban motivo al apodo de Media de Cu-
ero con que se le conocia; sobre el lad-
izquierdo de su hombro pendia de un t-
hal de piel de gamo un enorme cu-
no, cuyas delgadas paredes dejaban ve-
la pólvora que contenia. Llevaba, en fin,
una bolsa de cuero atada por delante.

Luego que acabó de hablar; preparó
las municiones para volver á cargar su
carabina, cuya culata descansaba sobre
la nie e y tenia el cañon casi á la altura
de su gorra de piel.

Marmaduke habia estado examinando
las heridas del gamo.

—Yo me inclino, Nathaniel,—dijo,—á
atribuirle esta muerte; si la herida de
su pescuezo es obra mia, el golpe que le
ha atravesado el corazon era inutil. Es
preciso que tengamos un acto de averi-
guacion.

—Muy bien, señor juez,—respondió
Media de Cuero,—háyalo si gustais; pero
después de reflexionar, yo creo que no
tenemos nada que reclamar uno ni otro,
y que este jóven compañero es quien
debe pedir en justicia todo el mérito del
suceso.

—¿Qué decís, amigo mio?—esclamó
Marmaduke volviéndose hácia el cama-
rada de Media de Cuero.

—Digo que yo he muerto el gamo,—
respondió el jóven desconocido con un
tanto de altivez.

—Sois dos contra mí,—replicó el juez
sonriéndose,—y formais la mayoría,
pues que mi negro, que es esclavo, y
Elisabeth que es menor, no tienen el de-
recho de ser testigos. Pues bien, vendme
la bestia y yo inventaré una buena
historia de la manera que ha sido
muerta.

—Reduzcamos la cuestion de derechos
á satisfaccion nuestra,—dijo el jóven con

ratán de abandonar la ciudad de Torosa.

El director general de Telégrafos en Francia ha sido preso en París por orden del comité de salud pública.

En París corre el rumor de que el general insurrecto Bergeret se ha escapado.

El almirante Gueydon, gobernador de Argelia, ha enviado uno de sus ayudantes á Versalles para dar al gobierno detalles acerca de la insurrección de la provincia de Constantina.

Un número considerable de propietarios, comerciantes é industriales, vecinos de San Sebastian de Guipúzcoa, han elevado una exposición al gobernador de la provincia pidiendo adopte medidas energicas para la persecucion de la ruleta y otros juegos de azar que han ocasionado la ruina de muchas familias, y parece que dicha autoridad ha dictado algunas disposiciones á fin de cortar el mal.

Un periódico vuelve á indicar al señor Pictain para jefe del cuarto del rey, y Sr. Lopez Dominguez para la subsecretaría de la Guerra.

Varios periódicos vienen hablando con mas ó menos rebozo sobre los empleados que tienen empleos incompatibles con la diputación á Cortes. Según nuestras noticias, cuanto se diga es inútil, porque la cuestion es clara. Los diputados que tienen empleos incompatibles los dejarán, ó dejarán las diputaciones.

La sala segunda del tribunal Supremo de Justicia, en la competencia negativa suscitada entre el capitán general de Cataluña y el juzgado de primera instancia de Valls, sobre conocimiento de la causa formada contra varios socios del casino carlista de aquella villa, por las ocurrencias que tuvieron lugar en la misma la noche del 27 de febrero último, ha decidido que corresponde al juzgado.

También ha declarado que corresponde al juez de primera instancia de Bilbao el conocimiento de la causa incoada contra D. Pedro María de Piñera y D. Jacinto Urquiza, diputados generales de Vizcaya, por rebelion carlista, sobre cuyo asunto se suscitó competencia negativa entre el juzgado y la capitania general de las provincias Vascongadas.

Segun los cálculos hechos por algunas personas conocedoras del movimiento mercantil de Sevilla, pasan de cincuenta millones los que se han cruzado por todos conceptos en aquella capital durante la pasada feria. La con-

urrencia ha sido este año como no se ha conocido nunca, pues escedia con mucho á la del año último, que fué uno de los mejores que se han conocido.

La guardia nacional del arrabal de San Antonio se ha negado á servir fuera de París.

Dícese que el batallón de cazadores de Figueras, acantonado en Leganés, vendrá pronto de guarnicion á Madrid.

Mañana domingo se verificará en el elegante teatro Español una funcion extraordinaria fuera de abono á beneficio del aplaudido poeta D. Eusebio Blasco. Para esta funcion con que la empresa demuestra su aprecio al aplaudido autor de *El pañuelo blanco* y del precioso proverbio *No la hagas y no la temas*, están ya vendidos todos los palcos y casi todas las butacas. Entre las personas que han contribuido al beneficio del señor Blasco, figuran las señoras duquesa de Híjar, marquesa de Santiago, marquesa de Perales, de Bogaraya, condesa de Iranzo, marquesa de Castelar, condesa de Torrejon, de Fuenrubia, de Sástago, de la Nava del Tajo, marquesa de Cervera, condesa de Santa Coloma, condesa de Belascoain, marquesa de Torre Lirgaeta, duquesa de Motezuma, señoras de Ochoa, de Liñan, de Riquelme, de Ruiz Tagle, Ibarrola, García Ferrer, Final, Rivero, conde de Vistahermosa, ministro de Ultramar y de Estado, Moreno Benitez, condes de Giraldeh, Stéfani, San Roman y otras muchas que harán de la representación una fiesta brillante á la que se ha dado cita la sociedad mas distinguida.

Los periódicos de Versalles anuncian el viaje del Sr. Favre á Bruselas para apresurar las negociaciones de la paz. Con el mismo objeto Prusia enviará también otro delegado especial.

El abogado y antiguo empleado de Gobernacion D. Francisco Mazeros ha sido agraciado con la cruz portuguesa de Cristo.

El editor D. Aquiles Ronchi ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III.

En Santander se han declarado en huelga los panaderos pidiendo aumento del jornal. Con este motivo, el comandante militar de Santiaña ha enviado á las inmediatas órdenes del señor gobernador de aquel punto algunos obreros de administracion militar.

En la próxima feria de la Salud en Córdoba tendrá lugar una exposicion de ganados.

El descarrilamiento ocurrido el martes en el tren especial de mercancías en el kilómetro 244 de la línea de Andalucía hizo se destrozasen cinco wagones y que fuese herido de gravedad un guarda freno, por efecto de la rotura de una mangueta.

TERCERA EDICION.

A consecuencia del último arreglo hecho en las dependencias de Hacienda de Filipinas, varios empleados que hicieron el viaje por el cabo, al desembarcar en Manila el 13 de marzo, en vez de tomar posesion de sus destinos recibieron la orden de cesantía.

El Sr. Mascareñas, oficial de la clase de segundos en la administracion económica de Cáceres, ha sido trasladado con el ascenso inmediato á la de Palencia.

Dícese que se ha acordado conceder la gran cruz de San Fernando al rey de Italia.

El 1.º del actual falleció en Archidona el Sr. D. José de Lafuente Alcántara.

D. Alfredo Gomez y Zaragoza, secretario del gobierno de Vizcaya, ha sido trasladado en igual cargo á Palencia.

Cartas particulares de la Habana dicen que al obispo de la diócesis que llegó á aquel puerto en un vapor americano, no se le habia permitido desembarcar, asegurándose que estaba arrestado á bordo de la fragata de guerra *Zaragoza*, hasta que el ministerio disponga lo que crea conveniente.

El *Imparcial* anuncia hoy que acude á los tribunales en querrela contra los individuos de la *Internacional*, firmantes del comunicado que ha dado á luz la *Igualdad*, rechazando ciertas indicaciones del primero de dichos periódicos.

Si se asegura que algunos militares de significacion en las filas isabelinas se han adherido completamente á la causa de D. Carlos. Entre otros nombres se citan los de los generales Reina y San Roman; pero no hay dato autorizado que confirme el rumor.

Con el título de *El Independiente* se trata de organizar en esta corte un nuevo centro de instruccion y recreo, cuyos estatutos parece que han sido formulados por algunos socios de *La Humanitaria*.

Se ha concedido una cruz de Carlos III al Sr. A. Vignolles, acreditado profesor de gimnasia, por los humanitarios ser-

vicios que ha prestado en España acogiendo y dando los auxilios de su profesion bajo el punto de vista higiénico, á muchos niños de familias poco acomodadas.

Ayer se aseguraba que ya no se aplazarían las elecciones municipales, por haberse acordado así en cierta conferencia de hombres políticos importantes, contrarios á este aplazamiento. Pero creemos que ni sea cierto este acuerdo ni es posible, pues ya se avisó el 27 del pasado por telegrama á provincias, y con arreglo á la ley, dada la fecha que alcanzamos, no será realizable ya la eleccion dentro de la primera quincena de mayo.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado publicar la sentencia dictada dando de baja en el ejército al teniente general D. Francisco Lersundi.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la encomienda de Isabel la Católica, al coronel graduado teniente coronel de caballería, D. Nicolás García.

Se ha aumentado con 25 hombres de la guardia civil la fuerza de las salinas de Torre Vieja.

Ha sido nombrado traductor de obras extranjeras en el depósito de la Guerra, D. Antonio Balbin de Unquera.

Dicen de Manila que el 13 de marzo llegó á aquel puerto la fragata *Cánida*, conduciendo varios viajeros ademas de un importante cargamento de comestibles y licores y que á las pocas horas de haber desembarcado los pasajeros y equipajes, se declaró en el buque un voraz incendio y fué á pique, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se calculan en dos millones de reales próximamente.

Hasta el 29 del corriente mes no empezará á correr el tram-via que cruza las principales calles de esta capital. El precio parece que será ocho cuartos en el interior y cuatro en la imperial.

Se ha presentado en la direccion general de Comunicaciones un aparato telegráfico electro-automático, inventado por los oficiales del cuerpo D. Enrique Hurrriaga, y D. Vicente Vilareal, y verificadas las pruebas del mismo á presencia del director general Sr. Balaguer y los señores inspectores, el resultado ha sido tan satisfactorio, que sus autores han recibido las mas entusiastas felicitaciones, por haber llevado á cabo tan ingenioso como importante invento. Las ventajas que ha de proporcionar dicho aparato son de grande importancia, cre-

yendo que causará una revolucion en la telegrafia. Si el gobierno apoya, como merece tan notable descubrimiento, ha de reconocer inmediatamente las ventajas que ofrece, y evitar los muchos perjuicios que se ocasionan en los frecuentes casos de averías en las líneas. No dudamos que el Sr. Balaguer continuará fijando su atencion en tan importante invento, y que será recompensado su inquestionable mérito.

Parece que se van á crear dos plazas de inspectores de minas con la categoría de oficiales segundo y tercero en la inspeccion central de Hacienda.

Por el ministerio de Ultramar se publicará de un día á otro en la *Gaceta* un decreto autorizando al capitán general de la isla de Cuba para que pueda hacer salir de aquella provincia á los chinos que habiendo cumplido su contrato no estén dedicados á trabajo alguno, fomentando así la mendicidad y la vagancia; y disponiendo que se suspenda en la isla la inmigracion china, comenzando á regir esta disposicion ocho meses despues de publicada en la *Gaceta* de la Habana.

El cura párroco de Santa Leocadia, en Talavera, D. Bernardino Alonso Romeral, condenado por el juez de primera instancia á catorce años de estrafuamamiento por haber comentado desde el púlpito la pastoral de su prelado, relativo al matrimonio civil, á quien defendió dias pasados en la audiencia, según oportunamente anunciamos, el joven diputado D. Ramon Nocedal, ha sido absuelto libremente por el tribunal superior.

El vapor correo *Antonio Lopez* que salió de Cádiz para la Habana el 13 de abril con la correspondencia y pasajeros, ha llegado al punto de su destino sin novedad.

A las tres de la tarde de ayer descargó sobre Valladolid una nube de piedra, que debe haber causado mucho daño al viñedo. Lo general de las piedras median cinco milímetros de diámetro, y algunas pesaron 10 gramos. Todas tenían la forma esférica cristalizada en prismas rectangulares, convergiendo por los vértices.

En el mes de julio próximo parece que tendrá lugar la apertura al público del gran túnel del Monte Genis.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica D. Federico Fernandez Vallin, presidente de sala de la audiencia de Barcelona.

Ha sido declarado cesante el vicecónsul en Mikao, D. Manuel Polarte, y nom-

una formalidad respetuosa.—¿De cuántas balas estaba cargado vuestro fusil?

—De cinco, caballero.—¿Dijo el juez un poco desconcertado.—¿No es bastante para matar un gamo como este?

—Una sola basta.—repuso el desconocido dirigiéndose al árbol que tenia detrás, en el cual estaba su escondrijo; pero vos sabéis que habeis tirado en esta direccion; ahora, ved cuatro balas clavadas en esta corteza.

El juez examinó las señales recientemente hechas en el tronco del pino, y dijo riendo:

—Vos piteais contra vuestra propia causa, mi joven abogado; ¿dónde está la quinta?

—Aquí.—dijo el joven; y apartando el grueso *pardacu* que llevaba, dejó ver en su vestido grandes gotas de sangre.

—¡Gran Dios!—esclamó el juez con horror;—yo disputaba una distincion fútil, mientras uno de mis semejantes sufría sin quejarse por causa mia. Amigo mio, despachaos, subid en mi caruaje; el pueblo no dista de aquí mas que una milla, y allí podremos hallar un cirujano; yo pagaré todos los gastos, y habitareis en mi casa hasta vuestra perfecta curacion.

—Yo agradezco vuestras buenas intenciones, pero debo rehusar vuestras ofertas; tengo un amigo que estaria inquieto sabiendo que me hallaba herido y lejos de él. Por otra parte, la bala no ha llegado al hueso; este accidente no será de consecuencia, y yo espero, caballero, que reconocereis mis derechos á esta caza.

—¡Si, los reconozco!—esclamó el juez conmovido;—yo te autorizo para tirar en mis bosques perpetuamente á los gamos, y todo cuanto quieras. Media de Cuero es el único que ha gozado del mismo privilegio, quien aun con esto no se desdena; mas yo deseo comprar tu gamo; hé aquí un billete que puede pagarte largamente y darte al mismo tiempo una justa indemnizacion.

Durante esta allocucion, el viejo cazador se enderezó altivamente y luego que el magistrado acabó de hablar, dijo:

—Hubo un tiempo en que yo cazaba libremente en estos bosques; los viejos pueden decir que Nathaniel Bunppo disfrutaba el derecho de tirar por ests colinas, mucho antes que Marmaduke tuviera que defenderle. Se han establecido leyes de caza; pero le estaba obligado á hacer una contra el uso de estos peque-

ños fusiles que va el tiro sin saber dónde, cuando se pone la mano sobre el gatillo.

Sin atender á este solloquio de Nathaniel, el joven desconocido rechazó el billete que se le habia ofrecido, replicando:

—Dispensadme, caballero, yo necesito esta caza.

—Pero con lo que os doy podéis comprar muchos gamos. Tomad, yo os lo mando.—Y añadió en voz baja,—es un billete de cien dollars!

El desconocido dudó; un carmin súbito aumentó el tinte que el frio habia dado á sus mejillas; y como si estuviese sonrojado por un momento de duda, rehusó de nuevo. Entonces la joven, sin hacer caso del frio, echó hacia atrás el capuchon que cubria sus facciones y dijo con vivacidad:

—Seguramente, caballero, vos soñais esos reproches; ¿qué se haria mi padre si dejase en el campo un hombre que él habia herido? Yo os mando venir con nosotros y recibir los cuidados de un médico.

Sea que el joven sufriese mas de su herida, sea que hubiese a go de irresistible en la voz y las maneras de la bella solicitadora, el cazador, mas reducido, se detuvo en una indecision pasiva, incapaz de aceptar ó rehusar. El juez Marmaduke le cogió por la mano y le empujó para entrar en el coche.

—No hay socorro mas cerca que en Templeton.—le dijo,—y la cabaña de Nathaniel está tres millas de aquí. Vamos, mi joven amigo, ven con nosotros y que el nuevo doctor examine tu hombre. Nathaniel se encargará de dar noticias tuyas á tu amigo, y si lo descaste volverás mañana en la madrugada.

El joven separó su mano de la apretada del juez y miró fijamente á la joven, cuyas facciones graciosas espresaban con elocuencia sus sentimientos, en armonia con los de su padre. Media de Cuero, que estaba apoyado en su larga carabina, se decidió á seguir la marcha del juez.

—A mi juicio.—dijo al joven,—haceis bien en aceptar, porque si la bala ha penetrado las carnes mi mano es muy débil para sacarla; pero hace treinta años, cuando yo estaba bajo las órdenes de Sir William, anduve sesenta millas por el desierto con una bala en el muslo, y lo tenia que alzar con mi espada. El viejo indio John recuerda esto, porque á este fué entonces á quien yo encontré en

la pesquisa de un Iroquois, que habia herido á cinco de sus amigos. Yo cogí al salvaje por detrás, salvo vuestro respeto, y le embobqué tres postas en la piel, tan cerca unas de otras, que cubrió las tres heridas con una sola pieza de plata. Yo habia perdido mi molde de hacer balas al atravesar un riachuelo, lo que me obligó á servirme de postas; pero mi fusil era bueno, y no abria el tiro como el que vos llevais, señor juez.

Al recordar la mala aventura del Iroquois, Nathaniel abrió su boca, en la cual no quedaba mas que un solo diente y se abandonó á una hilaridad casi convulsiva; pero sin producir otros sonidos que una especie de silbido interrumpido.

El joven desconocido estaba decidido ya; los viajeros despues de subir con él en el vehiculo, invitaron al viejo cazador á que montara con ellos.

—No, no.—respondió el viejo,—tengo que hacer en casa esta víspera de Navidad. Llevad al joven y con ta que el doctor haga la extraccion de la bala, yo os enseñaré yerbas que curarán la herida mas pronto que todas las drogas extranjeras. Si encontráis al indio John á las orillas del lago, llevadle con vosotros; él dará una leccion al doctor, porque es entendido en golpes y heridas, y será poco para festejar la Navidad con vosotros.

—¡Esperad!—esclamó el joven volviéndose al coche ó preparado á partir.

—Nathaniel, es inútil decir donde voy y por qué camino.

—¡Fad en el viejo Media de Cuero; él ha vivido cincuenta años en los desiertos, sin que hayan aprendido los salvajes nada de su lengua.

—Yo espero estar en disposicion para volveros á ver mañana en la tarde, Nathaniel, y os traeré un cuarto de gamo para vuestra comida de Navidad...

Fué interrumpido por el cazador, que levantó un dedo para encargar silencio, y avanzó lentamente á lo largo del camino, teniendo fija la mirada en la copa de un pino.

El perro Héctor y una perra que le acompañaba ladraron ambos á la vez; el ruido que les alarmó lo produjo una perdiz que se habia parado en una rama.

El pájaro se disponia á volar, cuando Media de Cuero echó un pié atrás, y estendió el brazo izquierdo en toda su

longitud sosteniendo el cañon de su arma.

Hizo fuego, y la perdiz cayó tan pesadamente que se hundió en la nieve.

—¡Cógela!—gritó Media de Cuero, señalando con su baqueta á Héctor, que se abalanzó para coger el volátil.

El perro obedeció, y Nathaniel se puso á cargar su carabina. Despues tomó la perdiz, y ¡esclamó:

—¡Ved un buen bocadillo para la Navidad de un viejo! Vos no tenéis necesidad de dividir vuestra pieza, mi camarada; llamad solamente al indio John, que posee secretos maravillosos. ¿Qué decís vos, señor juez?—añadió enseñando el pájaro;—¿creéis que con vuestro fusil de dos cañones podéis mata una perdiz sin dañar su plumaje?

El viejo soltó otra carejada tan notable, que espresaba alegría, satisfaccion é ironia; despues, seguido de sus perros, entró en la foresta. Mientras tanto el carruaje se alejaba.

II.

El juez Marmaduke-Temple descendia de un colono, que ciento veinte años antes habia venido á establecerse en Pensilvania con el ilustre Guillermo Penn, del cual tomaba las creencias.

Este emigrado habia llevado de Inglaterra una fortuna muy considerable; pero su posteridad no supo conservarla, y Marmaduke fué condenado á tener privaciones toda su vida, si no hubiese alcanzado la dicha de unirse en un colegio de Nueva York, donde se habia educado, con un joven que le abrió el camino de la fortuna.

Los padres de Eduardo Effingham, ricos y altos funcionarios, eran del pequeño número de americanos que creian derrocar en su provecho el comercio, y que no salian de su vida privada para presidir los consejos de la colonia ó defenderla con las armas en la mano.

El padre de Eduardo, el mayor Effingham, despues de tener su retiro, vino á establecerse á Nuova York, su patria, y por una generosidad, acaso imprudente, abandonó á su hijo único todos sus bienes, que consistian en dinero sobre los fondos públicos, la ciudad y su término, arrendamientos provechosos y vastos terrenos eriales.

La entera confianza que tenia en su hijo, estaba por otra parte justificada por las cualidades de este, cuyos defe-

brado en su reemplazo D. José Navarro, cesante que era de igual cargo por su presion de destino.

Se ha expedido el retiro provisional al comisario de guerra D. José Velez.

El martes próximo tendrá lugar en el favorecido teatro de los Bufos Arderius, el beneficio de la simpática primera tiple doña Gárcen Alvarez, poniéndose en escena por primera vez en el mismo, la aplaudida zarzuela en dos actos, letra de Pina (hijo) y música del maestro Aceves, *Sensitiva*.

La función de mañana en el teatro Español, á beneficio del Sr. Blasco, se compone de la lindísima comedia en un acto *Asirse de un cabello*, en la que se distinguen la Sra. Díez y el Sr. Catalina; el proverbio en dos actos *No la hagas y no la temas*; y lectura de algunas poesías de distinto género originales del beneficiado, por varios actores de la compañía.

Ayer se celebró en Valladolid el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al general Pavia por no haber querido prestar juramento de fidelidad al rey, al que asistieron además de muchos oficiales un público numeroso, pues el capitán general permitió que entraran en el local cuantas personas lo desearan. Después de la lectura del proceso y conclusión fiscal, suscrita por el brigadier Villanueva, el general Sr. Santolaya leyó la defensa, que á juzgar por las personas que asistieron, era notable. Aun se ignora el fallo del consejo.

Un periódico moderado dijo que en Consejo de ministros no había sido aprobado el presupuesto general de gastos, y luego que el de ingresos. El colega está equivocado. Los presupuestos han merecido la aprobación del Consejo segun los presentó el Sr. Morot.

Pregunta la *Igualdad* si han sido presas algunas personas de las que apalearon á otras en la calle de Alcalá el 2 de este mes. Por nuestra parte solo sabemos que la autoridad judicial instruye la sumaria y que no es posible saber un lo que esta arrojará.

El reparto de las cédulas de veindad se hace con tal lentitud, que de continuarse así, llegará el término del plazo fijado últimamente y no se habrá concluido.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Versalles, 6 (11 y 15 mañana).

Durante la noche se ha oido un violento cañoneo.

Ha habido combates parciales en las trincheras; algunos insurrectos cayeron prisioneros. Adelantan los trabajos á pesar de un fuego muy vivo. El fuerte de Issy está completamente aisado del de Vanves.

No tienen fundamento los despatches de Berlín y las aseveraciones de los diarios ingleses respecto á las supuestas amenazas de los prusianos de intervención en París si la insurrección no se hubiese vencido en un plazo fijado.

El despacho del general Thann á la Commune, se refiere, no á la libertad del arzobispo, sino á la guardación del fuerte de Vincennes, donde los insurrectos no podían tener mas de 200 hombres.

Los prusianos interceptan los convoyes de viveres destinados á París, y se niegan á dar las explicaciones que ha pedido la Commune sobre el particular.

El *«Soir»* dice que el arresto de los Sres. Janvier y Lamothe en Ginebra no está motivado por causas políticas.

Asegúrase que el Sr. Dufaure ha pedido la extradición de dichos señores. Es inexacto que las segundas elecciones se hayan fijado para el 11 de junio. No se publicará la convocatoria hasta la rendición de los rebeldes.—*Labra*.

SENADO.

Sesion de hoy 6 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuó el debate acerca de la contestación al discurso de la corona.

El Sr. GÓMEZ DE LA SERNA dijo, á nombre de la comisión, que esta no podía aceptar la enmienda del señor obispo de Jaen, aunque si éste hubiera conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia probablemente se hubiesen puesto de acuerdo.

El señor obispo de JAEN defendió su enmienda pidiendo que el gobierno, como patrono de la Iglesia, cumpliera con los deberes que con la Iglesia tenía y cumpliera también las cargas de justicia, con lo cual sería muy fácil la concordia y reanudamiento de nuestras relaciones con Roma.

Pintó la injusticia de que al clero se le deje morir de hambre á pretexto de que no jurase la Constitución, faltando el gobierno á un pacto internacional, introduciendo, contra la justicia, una condición arbitraria.

Refirió varios actos de su vida para demostrar que él no era hombre de partido y que amaba á todos sus hermanos los hombres.

Aseguró que era tan pobre que solo tenía el traje que llevaba, y que había

vendido los bienes de una hermana suya para socorrer á los pobres de su diócesis.

Defendió la libertad de la verdad, pero condenó la libertad del error.

Negó que el clero pudiera equipararse á los empleados públicos.

Se declaró partidario de la magestad con la mayoría de potestad, porque le gustaba la magestad con dignidad, y la dignidad suponía la potestad; pero ni quitaba ni ponía rey y se limitaba á servir á su causa.

Hablando del juramento, dijo que la fuerza hacia hipócritas, pero no creyentes.

Defendió la infalibilidad del Pontífice, y aseguró que el episcopado español había desempeñado un papel brillante en el Concilio y habían honrado el nombre de España obispos españoles que llegaron allí sin recursos, y que como el orador recibieron limosna de otros españoles en la Ciudad Eterna.

Terminó diciendo, que después de este debate todos quedarían satisfechos: la mayoría con la corona de laurel de la victoria y el orador con su corona de espinas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al obispo de Jaen, defendiendo la tolerancia religiosa que existía en Roma y que ha existido por muchos siglos en España.

Dijo que era preciso sostener y desarrollar los principios proclamados por la revolución de setiembre.

Confesó que había contradicción entre proclamar la libertad de asociación y prohibir las asociaciones religiosas, pero lo explicó asegurando que las revoluciones políticas son lo mismo que las revoluciones del globo terráqueo, que producen el día, la noche y los crepúsculos, y en España estamos ahora en crepúsculo, y cuando llegue el día habrá libertad de asociación para todos.

Defendió también el matrimonio civil, diciendo que en España siempre se ha respetado, y ahora se respetaba, el principio de que lo que Dios une el hombre no puede separar.

Dijo que las leyes de Gracia y Justicia que va á traer al Senado, no las trae porque á ello le obliguen los errores que estas leyes tengan, sino porque á ello le obliga un precepto legislativo.

Respecto al juramento del clero, sostuvo que el Papa había considerado lícito el juramento, y lo ha declarado dos veces.

Defendió que el rey Amadeo, como sucesor de Alfonso X, de los reyes católicos, de Carlos V y de otros monarcas de España, gozaba del derecho de patronato que tuvieron sus antecesores.

Dijo que hoy, pobres como somos, valen más que en tiempo de Carlos I, porque ahora los soldados, como los que pertenecían á los tercios de Flaundes, no andan pidiendo limosna por las calles, y porque el ministro de Hacienda no tiene que sufrir la ley de usureros.

Desde el 4 de enero, en que juró el ministerio actual hasta el día, se han pagado á la Iglesia, por razón de atrasos y de mensualidades corrientes, veinte y dos millones y medio de reales, y actualmente el ministro de Hacienda se ocupa en estos momentos de un proyecto para satisfacer, al que los pida, sus atrasos con un papel que equivale á billetes de Banco, pues está en la Bolsa á 98 por 100.

Espuso además las diversas cantidades que había dado para otras atenciones del culto.

El señor obispo de JAEN rectificó diciendo que si el gobierno estaba conforme con el espíritu de su enmienda y constaba así en el *Diario de las sesiones*, él retiraría la enmienda.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA repitió el deseo que tenía el gobierno de satisfacer sus haeres al clero y establecer con la Iglesia un acuerdo sólido.

El señor obispo de JAEN retiró su enmienda dándose por satisfecho de las explicaciones del ministro de Gracia y Justicia.

Terminadas las enmiendas empezó el debate sobre la contestación al discurso de la corona.

El Sr. CALDERON COLLANTES usó de la palabra en contra y empezó diciendo que trataría la cuestión política.

Sostuvo que el gobierno actual no realizaba en el poder lo que fuera de él había prometido, aplicaba la inmoralidad política, dicho sin ofensa de las personas de los ministros.

Dijo que el actual gobierno no era ni progresista, ni unionista, ni radical, porque había ministros de todas estas opiniones.

Dijo que la coalición era tal vez necesaria durante el período de la interinidad; pero pasado éste era perjudicial. Demostró que el resultado de las elecciones en Barcelona fué debido á la abstención de las clases conservadoras, que no tienen confianza en el gobierno.

Dijo que el partido conservador necesita reorganizarse, y no podrá verificarlo sin que se modifique el gabinete, pues el ministerio no debe continuar así, porque el monarca no puede hacer uso de la prerrogativa constitucional.

Abadió que la continuación del ministerio presidido por el señor duque de la Torre no es útil á nadie, y por el contrario es perjudicial al monarca, que no puede elegir los ministros que quiera.

Dijo que las transiciones no deben ser largas, y por tanto el ministerio desaparece.

Entrando á examinar el discurso de la corona, dijo que en el primer párrafo de este documento se establece una monar-

quía electiva, ó mas bien una magistratura temporal.

Dijo que por haber halagado á ideas populacheras, se habían puesto en boca de un monarca constitucional palabras antimonárquicas y anticonstitucionales.

Que era anticonstitucional, lo demostraba que, si las mayorías representaban siempre la opinión del país, sin imitación alguna, el rey no podía disolver las Cortes.

Respecto al párrafo relativo á la cuestión de orden público, dijo que la comisión había hecho una adición, en la que se establecía la conservación del orden público ante todo, en tanto que en el discurso de la corona apenas nada se habla.

Dijo que el gobierno había cometido doce infracciones de ley, que las leyes no se habían cumplido en las provincias Vascongadas y Navarra, las que han permanecido en estado de sitio cuatro ó cinco meses.

Leyó las disposiciones de la Constitución acerca de la suspensión de garantías.

Dijo que los tribunales de guerra allí constituidos no son la expresión del derecho, y por lo tanto, que el gobierno está en la obligación de reparar los daños que ha causado obrando contra la ley.

Pasó después á ocuparse del juramento y anunció que luego que terminara la discusión del discurso de la corona presentaría una proposición para demostrar las ilegalidades y los actos de fuerza que el gobierno ha cometido con los militares que no juraron al rey.

Añadió que también aplazaba la cuestión de imprenta, indicando desde luego que la legislación sobre la prensa es hoy mas bárbara que en Turquía, puesto que si la mayor parte de los periodistas no están en la cárcel es por la benevolencia del gobierno.

Habiendo pasado las horas de reglamento quedó el orador en el uso de la palabra.

Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion de hoy 6 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos y cuarto fué aprobada el acta de la anterior.

Presentóse una proposición para que se celebrasen dos sesiones diarias hasta que el Congreso se constituya.

El Sr. DELGADO la apoyó y fué tomada en consideración.

Puesta á discusión hablaron los señores Jove y Hevia, Foraster, Alvarada y marqués de Albalá.

Hablaron otros señores y el señor presidente indicó la conveniencia de que los firmantes de la proposición señalasen las horas de la sesión extraordinaria.

El Sr. PEÑUELAS dijo que dejaban á la discreción de la presidencia el proponer las horas mas convenientes.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que no se atrevía á hacerlo, porque el estado de su vista no le permitía asistir á las horas de la noche, y su costumbre de levantarse temprano no era ciertamente la de la mayoría de los diputados, de manera que se abstenia de señalar horas y aceptaba las que se digeran.

El Sr. SORNI dijo que creía la mejor hora de las seis á las diez de la mañana, porque así los diputados empleados podrán acudir después de la primera sesión á desempeñar sus trabajos.

El Congreso aprobó la proposición, así como mañana domingo haya sesión.

En cuanto á la hora en que se celebrarán las extraordinarias, el señor presidente dijo que se señalaría después de consultar al gobierno que debía ser consultado para saberse la que sería compatible para su asistencia.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión de actas.

Púsose á discusión el acta de Santa Coloma de Farnes. La combatió el Sr. Tutau y la defendió el Sr. Rossell, candidato electo, siendo aprobada.

Pasóse á discutir un voto particular sobre el acta de Almedralejo. Lo combatió el Sr. Montero de E. pinoza diputado electo, lo defendió el Sr. Diaz Quintanero, y fué desechado, aprobándose el acta.

El Sr. GAMAZO combatió el acta de Infiesto, Asturias.

El Sr. LABRA, diputado electo, defendió la legalidad de su elección y fué aprobada el acta.

Discutióse un voto particular sobre el acta de Lérida, del Sr. Soler. Lo combatió el Sr. Nuñez de Arce, de la comisión, defendiéndole el Sr. Morayta.

Habló el Sr. Soler, como autor del voto, y éste fué desechado y aprobada el acta.

Otro voto particular del mismo señor Soler, relativo al acta de Miranda de Ebro, fue apoyado por el Sr. Trelles, y combatió por el Sr. Ribera, diputado electo.

Y se suspendió la discusión.

El Sr. PRESIDENTE dijo que las sesiones extraordinarias se celebrarían desde las ocho á las doce la mañana, si así lo acordaba el Congreso.

Así lo acordó, y que mañana hubiese sesión ordinaria.

Y se levantó la de hoy. Eran las siete y media.

El bizarro coronel D. José Fernandez y Fernandez, sargento mayor que ha sido de la plaza de Santoña, es esperado en Madrid.

La asamblea federal dió ayer por un gran mayoría un voto de aprobación al directorio del partido por su política. Las provincias de Cádiz, Málaga, Vizcaya, Avila y Salamanca no se adhieron á este voto.

Mañana sale para Sevilla el diputado por Palma del Río Sr. Lafitte.

El Veloz-Ciudad ha acordado continuar como hasta aquí.

Como ya anunciamos ayer, ha quedado arreglada la cuestión de elecciones municipales á gusto de todos, fijándose el plazo determinado en que han de hacerse. De este modo se da por satisfecha la parte de la mayor a que en este punto se mostraba disidente.

Cinco ministros figuran ya en la lista de socios del Circulo Victoria.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirán en el Congreso los diputados de las ocho provincias andaluzas para ocuparse de varios asuntos que interesan á sus localidades, y ponerse de acuerdo sobre los mismos.

Por haber mañana sesión en el Congreso, no asistirán á la conferencia de los obreros en San Isidro ni el Sr. Rodriguez que debía hablar, ni algunos otros diputados que se proponían terciar en el debate.

El diputado republicano Sr. Joarizti, á pesar de su mal estado de salud, ha asistido ya hoy al Congreso.

Mañana llegará á Madrid, procedente de Galicia, el general Rubia.

El plazo que se fija en el decreto que se publica mañana sobre elecciones municipales, es el mes de diciembre, época que queda determinada para el suceso. Para entonces podrá hacerse el censo electoral y demás operaciones preliminares.

Las sesiones del Congreso serán de ocho á doce por la mañana y de dos á siete por la tarde.

El Sr. Thiers se halla ligeramente enfermo, segun un telegrama de anoche.

La insurrección de la Argelia, segun noticias de carácter autorizado, toma una gravedad extraordinaria, que hace temer la emancipación de aquella provincia francesa, dada la situación de la metrópoli.

En Nápoles ha habido un gran banquete con motivo de la exposición marítima que allí se celebra. Los marinos del buque de guerra español *Fernando el Católico* han ocupado el sitio de preferencia.

El proyecto que ayer dignos iba á presentar á las Cortes el señor ministro de Fomento, no es proyecto de ley, sino un decreto que aparecerá mañana en la *Gaceta*, estableciendo varias enseñanzas industriales, pensamiento de que ya ántes de hoy hemos hablado. Esta escuela se establecerá en el antiguo colegio de sordo-mudos, calle del Turco, y las obras empezarán inmediatamente.

Nuestro apreciable y querido amigo D. Esteban Leon y Medina ha tenido la desgracia de perder hoy un niño de corta edad. Acompañamos en su justo dolor á la desconsolada madre D.^a Eloisa Fernandez Rivero, así como á nuestro querido amigo. El entierro, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, se verificará mañana á las diez.

No es cierto como ha dicho un periódico que haya salido para el extranjero una comisión del ayuntamiento de Madrid para gestionar un empréstito. Si se hace empréstito se verificará por ahora sin necesidad de ese viaje.

En todo el mes corriente se harán los trabajos preliminares para las elecciones municipales.

Mañana domingo, de una á cuatro de la tarde, habrá cuarteto en el café del Prado. Recomendamos á los aficionados á la música acudan á dicho establecimiento, en donde podrán juzgar á los artistas que toman parte y especialmente del pianista Sr. Power.

Se da en los círculos diplomáticos cierta importancia á la entrevista que van á celebrar en Ems los emperadores de Rusia y Alemania.

Parece que uno de los asuntos de que se ocuparán en su reunión de mañana los diputados y senadores andaluces, será los efectos que para la riqueza pública de aquel país produce la enfermedad del olivo.

Se nota cierta tendencia á la reelección del directorio republicano en la asamblea federal, á pesar del propósito en los individuos que lo forman de declinar este puesto.

Hoy ha habido como sábado, consejo en palacio, pero ha durado poco. Después se han reunido los ministros en la secretaría de Estado.

Esta noche volverá á reunirse la comisión de actas, para ocuparse, entre otras, de la de Plasencia y Murcia.

Los diputados de Cáceres Sres. Gonzalez Hernandez, Durán y Angulo, de acuerdo con los demás diputados y se-

nadores de Cáceres, han estado hoy en la dirección de Comunicaciones á gestionar el establecimiento de correo directo de Plasencia á Jarandilla y Sierra de Gata, con lo cual se establece una línea transversal muy útil desde Naval-moral á Portugal. El Sr. Balaguer ha prometido hacer cuanto esté de su parte para satisfacer esta razonable pretension.

Los baños de Alhama de Aragon están ya muy concurridos, particularmente los de San Roque. En la hermita de aquel santo se celebró el viernes último una solemne función de iglesia con sermón, á la que asistieron todos los bañistas, costada por una señora que debe la salud á los citados manantiales.

Ha regresado á esta corte el inspector general de minas D. José de Monasterio y Correa, comisionado por el ministerio de Hacienda para la compra de máquinas que han de cambiar las condiciones de explotación y salubridad de las minas de Almadén, habiendo dejado embarcada en el puerto de Amberes una gran parte de los aparatos contratados.

El indicado inspector general sale esta noche para Almadén, con el objeto de hacer las primeras obras de instalación.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Versalles, 6 (á las 12).

El encargado de Negocios al ministro de Estado.

El *«Journal Officiel»* no contiene ningun parte sobre las operaciones militares.

El comité de salud pública ha resuelto la demolición de la capilla espartaria de Luis XVI, por considerarla un insulto permanente á la primera revolución. Los materiales se sacarán á pública subasta.

La commune ha suprimido los periódicos la *«France»*, el *«Temps»*, el *«Petit Moniteur»*, el *«Petit National»*, el *«Boulen»*, la *«Petite Presse»*, y el *«Petit Journal»*.

D. Joaquín García Miranda ha sido nombrado cónsul de primera clase en Lisboa.

BOLSA DE MADRID DE HOY 6.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	AVANZADA.	RETARDA.
3 consolidado....	27-30	27-15	» 15
Id. pequeños....	27-30	27-20	» 10
Id. fin corriente....	00-00	27-15	» 25
Id. exterior....	33-25	33-00	» 25
3 proced. diferido....	00-00	00-00	» 25
Id. fin de mes....	00-00	00-00	» 25
Denda material....	00-00	00-00	» 25
Id. personal....	00-00	00-00	» 25
Bill hipotecarios....	00-00	00-00	» 25
Id. 2.ª serie....	98-50	98-80	» 30
Banco de España....	183-00	183-00	» 30
Bonos del Tesoro....	76-60	77-00	» 40
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones 4000....	51-40	51-80	» 40
Id. nuevas....	50-60	51-15	» 35
Id. de 20000....	51-00	51-20	» 20
Id. nuevas....	00-00	00-00	» 20
CARRETERAS.			
Abril de 1860....	00-00	00-00	» 20
Agosto de 1862....	00-00	00-00	» 20
Julio de 1863....	00-00	00-00	» 20
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f....	50-30	50-30	» 20
París á 8 d. v....	00-00	00-00	» 20

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Eusebio Blasco.—*Asirse de un cabello*.—Lectura de poesías.—No la hagas y no la temas.

ZARZUELA.—A las 9.—F. 51 de abono.—T. 3.º.—La soprana del rector.

La función de la tarde se anunciará por carteles.

BUFOS ARDERIUS.—A las 9.—F. 232 de abono, 22 de la 8.ª serie.—T. 4.º par.—El Feto submarino.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—F. 68 de abono, 4.ª serie.—T. par.—El busto de Elisa.—Aaa al prójimo.

A las 1 1/2.—Jorge el Armador.—*Viva España!*

VARIADISES.—A las 8.—Descarga de artillería.—Trapisondas por bondad.—No mates al alcalde.—Una casa de fieras.—Los dos preceptos.

LOPE DE RUEDA.—A las 4 1/2.—La Campana de la Almudena.—Marianos en tierra.

A las 9.—El caballero y la señora.—Cuento de no acabar.—Ejercicios de gimnasia.—Cuatro esquinas.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—Amores del Diablo.

MARTIN (Santa Feigida, 3).—A las 8 1/2.—Por un botón.—El amor en comandita.—Un hijo del corazón.—La capilla de Llanza.

RECRO.—A las 4 1/2.—El Píluulo de París.—Sistema homeopático.

A las 8 1/2.—El miopo.—Mi prima Paulina.—La mosquita muerta.—La nueva Lucrecia.—Un pensamiento.

ALARCON.—A las 8 1/2.—Pascual Bailon.—Las cédulas de veindad.—Congreso doméstico.—Casual y soltero.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las 12.—Grandes peleas.

CAMPOS ELISEOS (Bufos Arderius).—Teatro Rossini.—A las 4.—La bella Elena.—La Vivandera (baile).

Gran baile campestre de 4 á 7 de la tarde por la sociedad El Frenesi submarino.

EL RAMILLETE.—Gran baile de 4 de la tarde á 8 de la noche, de 8 1/2 á 12 y de 12 1/2 hasta el amanecer.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran baile á cuatro y media á ocho de la noche.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 8.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—A las 9.—Grande y variada función, en la que toman parte los célebres hermanos Hanou Lees.

PLAZA DE TOROS.—A las 5.—Corrida

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 7.—San Estanislao, obispo y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Chamberí, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva. Termina la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés, y predicará en la misa mayor D. Manuel García Monedero, y por la tarde el P. Montalban. Continúa por la tarde en las Calatravas la novena de San Francisco de Paula, y predicará D. José Barthe y Requena. En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde habrá ejercicios con sermón que predicarán: en Santiago D. Basilio Sánchez Grande, en el Caballero de Gracia D. Mariano Yague y en los Servitas don Pedro Palomeque. Siguen los ejercicios de las Flores de Mayo y predicará en las Carboneras el P. Cipriano Tornos, en Santa Cruz D. Jaime Cardona, en San Marcos D. Ignacio Villala, en la capilla de San José D. Bernardino Quejido en San Ignacio en San Antonio del Prado otros señores oradores. En las Trinitarias habrá ejercicios a los Sagrados Corazones de Jesús y de María; a las siete será la misa de comunión general y por la tarde a las cinco dará el sermón D. Mariano Solano. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Cayetano, ó la de Porta Celi en San Martín.

ANUNCIOS.

CENTRO MUSICAL.

Habaneras para canto y piano. La Pollita, El Pollito, La Gallina, El Gallo y El Pato á 5 rs. cada una; las cinco 16 rs. Quilómetros, 6 rs. ¡Ay qué suspiro! 3 rs. francos de porte remitiendo el importe á J. Campo y Castro, calle de Cadiz, núm. 16 Madrid.

SOMBREROS.

REBAJA DE PRECIOS: Los de 80 á 70; los de 70 á 60, y los de 60 á 50 y 46. Hongos de 30 á 80. Tadescos 51 casi esquina á la de la Lana, Martínez.

UNA SEÑORA, QUE POR ESPACIO de nueve años ha servido á un caballero anciano, el cual ha fallecido, desea encontrar colocación para ama de llaves. Folledo, 40, 2.º interior darán razon. Tiene quien abone su conducta.

AVISO. La antigua y acreditada zapatería de Vicente Guerrero, que estaba en el núm. 14 de la calle de la Puebla. Se ha trasladado al núm. 11 de la misma calle, y ofrece á sus parroquianos y al público un elegante surtido á precios económicos.

SE NECESITA

una cuadra para seis caballos y cochera, con agua, habitación y entrada independiente, aunque sea en los estrechos ó afueras. Pizarro, 17, tienda, darán razon.

PERRO PERDIDO.

El jueves desapareció un perro que se llama Júpiter, color blanco con manchas negras, orejas negras, una estrella blanca en la frente, pelos bastante largos, cola larga con grandes pelos blancos. Ochoenta reales de recompensa á la persona que lo lleve á la calle de la Montaña, 17, pral., y 200 si se puede preñar que fué robado, indicando la persona.

LIQUIDACION.

Un fabricante llegado de París con 6000 camisas de todas medidas, de madapolán y percal francés para hombres y niños. Precios de las camisas: Madapolán y percal desde 16 rs. hasta 40; camisas de año desde 8 1/2 rs. hasta 15. Venta, todos los días de diez de la mañana á siete de la tarde.

CUPONES.

Habiéndose estroviado los cupones convalidados, serie F. núms. 35231, 35232 y 35233 y los hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, núms. 213243 al 213262, todos pagaderos el 1.º de julio próximo, se avisa al público para evitar su circulación. Tienen aviso preventivo la Duda del Banco y la Bolsa, no pudiendo por lo tanto utilizarlos nadie mas que el interesado Sr. Fernandez Vallin, quien gratificará, sin embargo, al que se los entregue en Gijón, calle Corrida ó en Madrid Arenal, 16.

SE ALQUILA UNA CASA EN PINTO con un hermoso jardín y bastantes arboles frutales y aguas abundantes. Darán razon, Jacometrezo, 11, zapatería.

AMA DE CRIA DE 22 AÑOS CON LEcho de 40 días y recién venida del país. Correos, 2, portería.

DILIGENCIAS DESDE GUADALAJARA por Bribuega á los baños de Trillo. Desde el mes de junio próximo se establecerá un servicio diario con coches elegantes y cómodos, haciéndose el viaje en las mismas horas que por Matillas. Administración en Madrid, Alcalá, núm. 18.

SE TRASPASA UNA PRENDERIA MUY Suntuosa, con todo, sus enseres. Pelayo, 6, darán razon.

VENTA DE CARRUAGES. Por no necesitarlo su dueño, se vende un coche clásico casi nuevo y una carrozeta moderna en muy buen uso. El portero de la casa, calle de Carretas, núm. 41, dará razon.

LINDISIMAS COMBINACIONES EN las laneas desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal.

CASA DE PRESTAMOS; SE DA DINERO sobre alhajas, ropas y efectos, San Cristóbal, 2, segundo.

TAHONA.—SE ARRIENDA LA DE LA calle del Pacifico, núm. 9, frente á los Docks, con todos los enseres necesarios. Por su gran capacidad y buenas condiciones, puede servir tambien para cualquier genero de industria. Darán razon en la calle de San Roque, núm. 14, cuarto cuarto.

SE CEDEN DOS GABINETES Y ALCOBAs con asistencia ó sin ella, en buen punto y buenas vistas. Costanilla de los Angeles, núm. 20, 2.º darán razon.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO. Curación del cáncer y la tisis, por el procedimiento Cussac. Mayor 39, pral.-1

MONTERA, 3, PORTERIA, DARAN razon de una buena habitación para dos caballeros.

SE CEDE UNA CASA CON HUESPEDES. Olivo, 32, memorialista.

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 REALES con chocolate, dos comidas y postres. Olivo, 13, cuarto segundo.

ACRITIVAS SEVILLANAS GORDAS A 6 rs. barril. Fuencarral, 22.

SE VENDE EN 10000 DUROS UNA finca de recreo y producto, á media hora de Madrid. Hay casa principal nueva, jardín, huerta, agua abundante, etc.; produce 25000 rs. Espoz y Mina, 13, segundo derecha darán razon, de doce á tres.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE VAPOR locomóvil fuerza de cuatro caballos, un molino y toda su transmisión. Carnero, 1, almacén de maderas.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadres, de 20 años, leche de diez meses. Ballesta 16, portería.

SE NECESITAN BUENAS PREPARADORAs para ropa blanca. Calle de Oriente, 4, tercero derecha.

SE HACE ALMONEDA DE UN ESTRADÓ de terciopelo, de un magnífico reloj de pared y otros efectos. Plaza de Matute, 10, portería darán razon.

SE VENDEN SILLERIAS Y VARIOS muebles de casa. Infantas, 15, 2.º

BUTACAS A 90 Rs. HAY SILLERIAS, Brelormas y fundas. Rejas, 4, bajo.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadres Lope de Vega, 2, cto. 4.º

EN LA TARDE DEL JUEVES ULTIMO, y entre cuatro y cinco de la misma se estravió en la calle de las Infantas una perrita americana de lanas largas y sin esquilas; tiene las orejas negras, una mancha igual junto al rabo, y se la llama Lilito. Las señoritas á quienes pertenece, ruegan al que la haya recogido la presente en la calle de Hortaleza, 72, principal de la izquierda, donde se gratificará.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadres, leche de un mes, soltera y de 20 años. Comadro, 20, tercero.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

VENTA DE UNA CASA-PALACIO EN Valladolid.—A voluntad de sus dueños se vende en remate público extrajudicial la casa-palacio sita en el núm. 78 de la calle de las Angustias de dicha ciudad; la casa y sus dependencias ocupan una superficie total de 31836 pies cuadrados, de los cuales 20524 están edificadas; la finca está libre de toda carga; el remate tendrá lugar el día 14 del mes de mayo del año actual á las doce de su mañana en el despacho del notario don Juan Lefort, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

DUENAS (MÉDICO-CIRUJANO), DENTISTA, C ARRETAS, 7, PRAL., MADRID.

SE VENDE UNA MONTURA CON SUS arreos de reglamento, en buen uso. Reló, 24 y 26.

TETUAN, 23. So desea comprar obligaciones y pólizas de LA PENINSULAR hasta DOS MILLONES DE RS. Tambien se desea emplear algunas cantidades en pólizas del PORVENIR DE LAS FAMILIAS y acciones del CREDITO COMERCIAL.

LIBRO NOTABLE. ECOS DEL TEIDE, poesías de D. José Plácido Sansón. Un tomo en 8.º mayor. Se vende en Madrid á 10 rs. en las principales librerías y se remite franco por correo al que mande 11 rs. en sellos de correos á D. Agustín Juberá, calle de la Boia, núm. 3.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Alambros de todas clases, etc. Reina, 27

LIQUEUR GOUDRON. Licor y jarabe de breá (alquitran). Frasco, 4 y 8 rs. Paleros, 4, botica.

MOÑAS Y TRENZAS

de pelo-seda. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las moñas á 15, 18, 22, 25 y 30 rs.; las trenzas de 4 á 12 rs. Montera, 43, Villa de Bilbao.

FONDA DE PARIS, EN ARANJUEZ, antigua de las Cuatro Naciones.—Avisa al público que se dirija á dicho punto, que encontrará en la fonda espesada almuerzos desde 10 rs. y comidas desde 14 rs. en adelante. Igualmente se sirve por lista.

MODISTAS DE SOMBREROS. En la calle del Carmen, núm. 29, tienda, se necesitan una ó dos buenas oficiales y dos aprendizas adelantadas. Es inútil presentarse no reuniendo estas circunstancias.

FABRICA DE MOÑAS de pelo-seda. Jacometrezo, 36 y 38, El Águila francesa. Elegantes peinados á 14, 18, 22 y 26 rs., y trenzas de 4 á 12.

JUBILADOS Y EMPLEADOS QUE fueron de la Real-Casa. Se cita á una junta general de todos los individuos de dichas clases y con especialidad á los que se consideren perjudicados en sus derechos por el decreto de 14 de enero último del domingo 7 del corriente mayo, á las doce y media del día en los salones de Capellanes.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL NIÑO MANUEL LEON Y FERNANDEZ RIERO, hijo de los Excmos. señores D. Esteban Leon y Medina y doña Eloisa Fernandez Riero, ha fallecido á las cuatro de la mañana de hoy. Sus desconsolados padres, abuelo, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por obvido no hayan recibido escuela, se sirvan asistir á la conducción del cadáver mañana 7 del corriente á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Libertad, 23, á la sacralment de San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche.

EL COMERCIO.

Montera, 20, segundo derecha. Casa especial de compra directa de pólizas Caja U. de capitales, Porvenir, Peninsular, sus Obligaciones, residuos y cupones, Tutelar, Crédito comercial y Banco de economías. Horas de nueve á dos y de cinco á siete de la tarde.

RETRATO DE S. M. EL REY AUTORIZADO CON SU FIRMA. Este retrato litografiado por el profesor Sr. Blanco, es el único de cuantos se han hecho hasta hoy por su tamaño, exacto parecido y mérito artístico, digno de figurar en los municipios, dependencias del Estado y gabinetes de los amantes de la monarquía. Se vende á 40 rs. Carmen, 23, estamperia; Puerta del Sol, librería de San Martín, y almacén de papel de los Gremios, calle de Atocha.

TAQUIGRAFIA. Un nuevo curso de taquigrafía, asignatura indispensable á los aspirantes á las plazas de secretarios judiciales y muy útil á los que se dediquen á carreras universitarias, se abre desde el 1.º de mayo en el Estudio Real-objetivo, calle de la Salud, núm. 6.

LIQUIDACION de muebles y sillerías de todas clases. Costanilla de los Angeles, 1, pral. droch

PERROS. En el barrio de Salamanca, calle de Serrano, hotel, núm. 2. Se desea comprar un perro galgo y otro mastín.

SOMBREREROS. Artículos de sombrerería al por mayor.—Madrid, Guillot, Alcalá, 3; y en Vitoria, Guillot Vallin.

COPAIVA PURO. CÁPSULAS RAQUIN DE PARIS. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precavarse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor, Raquin, que lleva cada frasco. Véase en las principales farmacias de España; en donde se hallan los vegetarios y papel de Albespoyres.—Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid; Borrell, Simon y Uzurrun.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. MENSAGERIAS MARITIMAS. Saldrán de Marsella para INDO-CHINA, SINGAPORE y FILIPINAS, los días 14 de mayo, 11 de junio y 9 de julio.—Estos vapores son de gran marcha y de una construcción inmejorable.—La travesía se efectúa de Marsella á Singapur en 30 días, de Singapur á Hong-Kong en siete días, y hasta Manila en cinco.—El trato de mesa es abundante y muy variado.—Los precios han sido nuevamente reducidos, tanto para los particulares como para los empleados, misioneros, militares y su familia.

LÍNEA DE RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Salida cada mes, el 24 de Burdeos, el 28 de Lisboa.—Se espandan los billetes en Madrid, casa de los corresponsales, J. DEBUC y C.ª, calle de Alcalá, 5

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECLADOS, 13, ENTRESUELO.

GRAN BARATO.

Cajas de bigos de Fraga, pasas de Málaga y orejones. Costanilla de San Andrés, 2.

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curación de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clinica única en España. Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

PETRATOS VENEZIANOS.—SON DE Unura extraordinaria y no envejecen aunque se retrata. Por este nuevo descubrimiento, la persona más exigente queda complacida. Único que los hace, Otor, Carrera de San Gerónimo, 16

COK DEL GAS, CON ASTILLAS, A 12 Cerales quintal; castañilla á 9 rs. id.; carbon de encina, 20 id. Peso exacto. Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia 1.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1 y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

OSORIO, DENTISTA, Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales de 30 rs en adelant.

LAVATIVAS COMO LAS ESTRANJERAS. Clysso-homba con caja de hojalata, núm. 1, á 10 reales; idem con espiral, á 12 reales; idem del núm. 2, á 14 reales; id. con espiral, á 16; Hydro-clyso, como la figura, á 22 rs. Se espandan por docenas en la tienda de aparatos del doctor Gibernau, Carrera de San Gerónimo, 12. Los pagos al contado.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases y papel por arrobas, Jacometrezo, 63, librería de Jimenez.

ARRENDAMIENTO. En las oficinas de la sociedad Ruiz Merino y compañía se admiten proposiciones hasta el 15 de mayo del corriente año para el arrendamiento del teatro de Ca deron de la Barca en Valladolid, bien sea por la temporada de ferias en el mes de setiembre, ó por todo el año cómico. La junta directiva se reserva admitir la que juzgue mas conveniente, ó desocharlas todas, avisando su resolución á los interesados.

FRANCES, ITALIANO, ETC., ENSEÑados oralmente por el abogado Luis Berthemy, profesor de ciencias é idiomas, Jardines, 30, principal izquierda.

FABRICA DE SOMBREROS DE COPA de Rica Palaz, calle de Preciados núm. 23; copa superiores 70 rs.; primera clase 60; segunda 50 y 46 tercera; abundante surtido de hongos de todas clases y hechuras desde 30 hasta 60 rs.

SE DARÁ UNA BUENA GRATIFICACION á la persona que presente en la portería de la calle de las Hierbas, número 19, un perro galguito de pelo color de canela claro, que responde al nombre de Tito, y que por mas señas dá mil vueltas cuando se le acaricia, y tiene convulsiones nerviosas, el cual se estravió el jueves entre una y dos de la tarde de la dicha casa.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curación de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 41.

SE VENDE UN PIANO NUEVO VERtical del núm. 3, de palo santo á tres cuerdas y siete octavas, su autor Bernareggi; darán razon, calle del Correo, núm. 2, portería.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 63, MADRID.

TRATADO COMPLETO FILOSÓFICO-LEGAL-TEÓRICO Y PRÁCTICO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD, A LA FAMILIA Y A LA SUCESION,

conforme á las reformas introducidas en el derecho civil por la Constitución de 1869, ley hipotecaria, de matrimonio y registro civil, de organización consular y sus reglamentos, con el teste oficial de las mismas, concordadas y anotadas con toda la legislación y jurisprudencia vigente hasta fin de marzo de 1871

PARA USO de los notarios de la Peninsula y de Ultramar, de los cónsules y vicecónsules de España en el extranjero, de los registradores y de cuantas personas intervienen en los contratos públicos con todos los formularios y modelos necesarios para la ejecución práctica de dichas leyes,

POR D. JOSE GONZALO DE LAS CASAS, NOTARIO DE MADRID, director de la GAGETA DEL NOTARIADO.

PRINCIPALES PUNTOS DE ESTA OBRA: TOMO I.—Introducción filosófica.—La verdad.—Idea de Dios.—El hombre.—Sus derechos imprescriptibles.—Igualdad.—Fraternidad.—Libertad.—Sociedad.—Perfeccionamiento.—La propiedad como complemento de su personalidad.—La moral y el derecho.—El deber y el derecho.—La conciencia.—El Estado.—La propiedad, la familia, la sucesion.—Escuelas filosóficas.

Parte preliminar.—Constitucion fundamental del Estado.—Organización de la institucion del Notariado como garantía del derecho de propiedad.—Instrumentos públicos.—Protocolos.—Copias.—Archivos notariales.—Aranceles notariales aplicados.—Papel sellado.—Impuesto hipotecario.—Liquidadores.—Sistema monetario.—Sistema métrico y leyes de cada materia, etc., etc.

Parte primera.—De la propiedad.—Modo de asegurarla.—Ley hipotecaria concordada con su Reglamento é instrucción, anotada y ampliamente espuesta y comentada, con todos los formularios, escrituras, expedientes, modelos y casos prácticos que pueden ocurrir en su ejecución.—Préstamos hipotecarios é hipotecas de todas clases, fundaciones de sociedades de crédito.—Venta, enagenacion y gravámenes de toda cla e de bienes de las mujeres casadas y de sus maridos, etc., etc.

TOMO II.—Parte segunda.—De la familia.—La asociacion doméstica.—La union conyugal en España hasta el concilio de Trento.—Barraganía.—Matrimonio á yuras.—Matrimonio canónico civil, segun el concilio de Trento y las antiguas leyes de España.—Leyes de Matrimonio y Registro civil y su Reglamento, con todas las escrituras y modelos á ellas referentes, etc.

Parte tercera.—De la sucesion y testamentacion.—Cuestion religiosa en los testamentos.—Parte legal.—Formularios y modelos gene ales. Apéndice.—Leyes del Notariado, de organización consular y otras.—Y un utilísimo índice alfabético además del de materias.

Consta la obra de dos tomos en un volumen de 1178 páginas, en 4.º francés, de bella impresion, con una elegante cubierta litografiada, y se halla de venta al precio de 15 pesetas, en la administracion de la Gaceta del Notariado, calle de Atocha, núm. 33; y en las principales librerías de la corte. Los pedidos de provincias á D. José María Izquierdo, Atocha, 33, Madrid, acompañando los que no sean suscritores á la Gaceta del Notariado libranza de 20 pesetas, y recibirá la obra franca de porte y certificada.—Los que lo sean y deseen recibirla del mismo modo deberán remitir solamente 17 pesetas.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70).

Este establecimiento cumple la friste mision de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento. Se encarga de practicar todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen, y del embalsamamiento y traslado de los cadáveres. Servicio á todas horas del día y de la noche.

CAJA DE QUINTAS DE MELLADO EN LIQUIDACION.

Convocada por el Excmo. señor gobernador civil una junta general de impones para el lunes 8 del actual en los salones de Capellanes, se les cita para otra preparatoria el domingo 7, á la una de la tarde, en el mismo local.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS DE FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados.

PRECIOS Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar á los ferro-carriles. Administración: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Arenal núm. 4, fabrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

DEPURATIVO ESPECIALISIMO, refresca, regenera y purifica la sangre, destruyendo todos sus vicios, humores y adquisiciones; herpes, escorbuto, ulceraciones,